SECC
1459

CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
2005029668 30 MAR 2005

Epígrafe 10º. OPERACIONES EN LOS MERCADOS ORGANIZADOS DE FUTUROS Y OPCIONES

1º. Operaciones sobre Bonos (Compras o ventas)

Futuros

	COMISIONES	
	Por contrato	Mínimo por operación
- Contratos sobre Bonos	9,00 Eur	90,00 Eur

Nota 1ª. El importe de cada contrato de futuros es de 60.100,00 Eur

Nota 2ª. Cuando, al vencimiento de los contratos existan posiciones abiertas por operaciones no casadas, se aplicará también la tarifa establecida (comisión por contrato y mínimo por operación), sobre los contratos y operaciones que tenga el cliente en situación de posición abierta.

- **Opciones**

	COMISIONES	
	Por contrato	Mínimo por operación
- Contratos sobre Bonos	12,00 Eur	120,00 Eur

Nota 1ª. El importe de cada contrato de opciones es de 60.100,00 Eur

Nota 2ª. Si el comprador de la opción ejercita ésta a su vencimiento, se le aplicarán las siguientes comisiones de ejercicio:

- Contratos sobre BONOS: 120,00 Eur por serie. Se consideran de una misma serie aquellas opciones de igual vencimiento y el mismo precio de ejercicio.

2º. Operaciones sobre Euribor (Compras o ventas)

Futuros

- Contratos sobre Euribor 90: 30,00 Eur por contrato
- Contratos sobre Euribor 360: 60,00 Eur por contrato

Nota 1ª. El importe de cada contrato de futuros es de 601.012,00 Eur.

Nota 2ª. Cuando, al vencimiento de los contratos, existan posiciones abiertas por operaciones no casadas, se aplicará también la tarifa establecida (comisión por contrato), sobre los contratos y operaciones que tenga el cliente en situación de posición abierta.

Opciones

- Contratos sobre Euribor 90: 45,00 Eur por contrato
- Contratos sobre Euribor 360: 90,00 Eur por contrato

Nota 1ª. El importe de cada contrato de opciones es de 601.012,00 Eur.

3º. Operaciones sobre Indice IBEX-35 o Acciones Especificas (Compras o ventas)

Futuros

ESPECIFICACION	COMISIONES	
	Por contrato	Mínimo por operación
a) Comisión de negociación:		
Si la operación comprende:		60,00 Eur
- Hasta 50 contratos	1,80 Eur	--
- Entre 51 y 500 contratos	1,20 Eur	--
- Más de 500 contratos	1,00 Eur	
b) Comisión por cancelación al vencimiento	1,20 Eur	--

Opciones

ESPECIFICACION	COMISIONES	
	Por contrato	Mínimo por operación
a) Comisión de negociación:		
Si la operación comprende:		
- Hasta 50 contratos	0,90 Eur(1)	60,00 Eur
- Entre 51 y 500 contratos	0,75 Eur(1)	60,00 Eur
- Más de 500 contratos	0,60 Eur(1)	--
b) Comisión por ejercicio de la opción	1,20 Eur	--

(1) En la negociación, además de la comisión fija por cada contrato, se aplica el 1% de la prima correspondiente a cada uno de ellos.

De acuerdo con la normativa en vigor, esta tarifa podrá ser modificada previa comunicación al Banco de España.

Epígrafe 11º. OPERACIONES REALIZADAS POR CUENTA DE LAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES MOBILIARIOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

1. Ampliaciones de capital, canjes o conversiones de deudas, adjudicaciones u otras operaciones análogas.	4‰ sobre valor nominal Mínimo 0,02 Eur por acción, obligación o bono
2. Cobro de dividendos pasivos	1‰ sobre valor nominal del título
3. Emisiones de títulos de renta fija y otros activos financieros	
3.1. Colocación y aseguramiento	6‰ sobre valor nominal
3.2. Colocación (sin asegurar)	4‰ sobre valor nominal
4. Pago de dividendos activos e intereses	3‰ sobre valor efectivo
5. Pago de títulos amortizados, devoluciones de capital, activos financieros de rendimiento implícito y otras operaciones de pago.	
5.1. Amortizaciones por emisiones o series completas.	2‰ sobre valor efectivo
5.2. Amortizaciones por numeraciones parciales.	3‰ sobre valor efectivo
5.3. Devoluciones de capital y otras operaciones de pago.	2‰ sobre valor efectivo

De acuerdo con la normativa en vigor, esta tarifa podrá ser modificada previa comunicación al Banco de España.